

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pascual, confesor, del Orden de Menores, en Villa-Real en el reino de Valencia.

San Torpetes, mártir, en Pisa en Toscana, el cual primeramente fué uno de los principales ministros de la corte de Neron, y uno de aquellos de quienes escribe el apóstol san Pablo, desde Roma á los filipenses, estas palabras: *Os saludan todos vuestros hermanos, especialmente aquellos que son de la causa del César*; pero despues confesando á Jesucristo, por orden de Satelico fué abofeteado, y cruelmente azotado, y echado á las fieras para que lo devorasen; y no tocándole estas, lo degollaron el día 29 de abril, logrando de este modo la corona del martirio; pero su festividad se celebra hoy, en cuyo día fué trasladado su cuerpo.

Santa Restituta, virgen y mártir, en el mismo día, la cual en tiempo del emperador Valeriano fué atormentada de diversos modos en el Africa por orden del juez Procolo; despues la pusieron en un barquichuelo lleno de estopa y de pez, para quemarla en el mar; pero las llamas se volvieron contra los que pegaron el fuego, y la Santa puesta en oracion entregó su alma al Criador. Su cuerpo en la misma barca por divino poder fué á aportar á Ischia (*hoy Enaria*, isla vecina á Nápoles, en donde lo percibieron los cristianos con gran veracion, y en su honor mandó Constantino Magno que se edificase un templo en Nápoles.

Los santos mártires Eradio, Pablo, Aquilino y otros dos, en Noyon, (*donde derramaron su sangre por la fe de Jesucristo en la persecucion de Diocleciano*).

Los santos mártires Solocano y sus compañeros soldados, en Calcedonia, en tiempo del emperador Maximiano.

Los santos mártires Adrion, Víctor y Basila, en Alejandria.

San Bruno, obispo y confesor, en Wisburgo.

CULTOS.—Mañana jueves.—En los Capuchinos concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y en seguida la estacion al Santísimo, á las diez tercia y la misa mayor; y al anochecer, rezada la corona, trisagio con música *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Cruz á las diez misa mayor en honra del Sto. Cristo.

En San Felipe Neri á las seis y media de la mañana empezará la novena en preparacion á la fiesta de su Santo Titular y continuará los demas días á igual hora.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

## SECCION EXTRANJERA.

### LA SANTA SEDE Y LA REPUBLICA.

Reseñando el lunes la situacion á que lógicamente se venía por la decision del alto cuerpo consultivo en los asuntos eclesiásticos de Francia, consignábamos que con ella se contrariaba el solemne convenio por el que, desde 1802, se regulan las relaciones entre el Vaticano y la nacion francesa.

Por lo demas, decíamos, la táctica de los republicanos es perfectamente clara, puesto que consiste en quitar paulatinamente sus recursos á la iglesia, para ver de vencerla por hambre. Como no han logrado triunfar de ella por medio de la fuerza, ensayan ahora este otro procedimiento. Sin embargo, es indudable que volverán á fracasar, si bien despues de haber causado muchas ruinas y de abusar de la paciencia de la Santa Sede; que despues de haber sido tan grande, es imposible pueda tolerar indefinidamente unos ataques tan ofensivos á los derechos de la iglesia como á la libertad de las conciencias.

Como se comprende fácilmente, concluíamos, la situacion del Nuncio de Su Santidad, enfrente de semejante política es cada día más difícil. De modo, que monseñor de Rende es el primero en manifestar que no cree pueda permanecer mucho tiempo en Paris, y ha ocurrido ya algun suceso característico que corrobora evidentemente esta indicacion.

Es decir, en una palabra, que no se podría comprender el consentimiento de Roma, su silencio que á ello equivaldría, ante la osada, irregular é injusta infraccion de un contrato casi secular, por la sola voluntad de una de las partes contratantes. Y aquellas opiniones, comunes desde el primer momento en Francia, como han continuado y continuarán siéndolo en el orbe civilizado, no han tardado en manifestarse tambien en Roma.

Examinado el asunto á fondo, aparece el Consejo de Estado convertido violentamente en tribunal de justicia administrativa, y su fallo en decreto soberano inapelable, sirviendo de fundamento á una persecucion desembosada en sus formas prácticas, cuanto ciega y obstinada en su concepcion. La Santa Sede, dícese por tanto, no puede reconocer en aquella resolucion un decreto, ni una proposicion de ley, sino un asunto propio de negociaciones diplomáticas con la corte de Roma, á fin de que el consentimiento del Papa intervenga, si se quieren introducir alteraciones en la legislacion de cultos.

Los párrafos siguientes, tomados del *Journal de Rome*, parecen concretar el verdadero sentido de aquellas manifestaciones, conocidas lo mismo en los círculos católicos de Paris, que en la orilla derecha del Tiber:

«La Santa Sede, dice el periódico aludido, no puede dejar pasar las doctrinas del Consejo de Estado sin hacer valer los derechos de la iglesia en Francia, tales como los reconoció el primer cónsul con la sancion de Pio VII.

»La decision del Consejo de Estado, tal cual se halla redactada, no obliga al ministerio frances en en manera alguna, y queda abierta la puerta á las reclamaciones diplomáticas, discutibles necesariamente en la alta Asamblea. Ni las funciones eclesiásticas, ni el presupuesto de cultos pueden ser suprimidos más que por una ley. Una intervencion diplomática de la corte de Roma, y el consentimiento previo del Sumo Pontífice son, pues, necesarios para toda alteracion legislativa en esta materia.

»La Santa Sede ha tenido siempre para con Francia, áun respecto de sus más crasos errores, condescendencia extraordinaria, longanimidad verdaderamente paternal. Pero sin desconocer sus deberes, le sería imposible dejar pisotear los derechos fundamentales de la Iglesia en Francia; y cuando la revolucion no se limita á eludir y abusar, sino que, enardecida, llega hasta las violaciones declaradas, es propio, de su dignidad, como del interes de los católicos, *levantar al fin la voz*.

»Cuanto á Francia, fué constantemente la política del Vaticano agotar los medios de conciliacion, y contar con la generosidad de la nacion católica para proteger lo que aun queda por amparar. Y hoy no olvidará la Santa Sede los grandes y prolongados servicios prestados por Francia á la religion, y hará cuantos esfuerzos estén en su mano á fin de apartar los espantosos males que una ruptura de las relaciones que unen á Francia con el centro del catolicismo podría acarrear, lo mismo al Estado que á la Iglesia.

»Mas no puede admitir que el Estado francés respete sólo en el Concordato las disposiciones restrictivas de la libertad de la Iglesia, y suprima arbitrariamente todas las obligaciones nacidas del convenio de 1802.

»Semejante ejemplo alentaría á los enemigos de la Iglesia en todos los países; y la misma Santa Sede, tolerando tal proceder, rompería con el respeto debido á sus compromisos propios.»

## REPÚBLICA DE HAITI.

La prensa periódica publica pormenores que completan ó modifican los referentes á los acontecimientos ocurridos en Haiti.

Boyer-Bozelais, jefe del golpe de mano dado sobre Miragoane, es el sobrino del antiguo presidente Boyer. Ya en la época de Brisroud-Canal habia intentado, por un movimiento revolucionario, apoderarse de la presidencia de la república de Haiti; pero hubo de huir y refugiarse en los Estados- Unidos.

En 1876, cuando las elecciones de donde resultó jefe supremo del Estado, el actual presidente general Salomon, que debe serlo por siete años, Boyer-Bozelais revocó sus intrigas é hizo todo género de esfuerzos para subir al poder, por lo cual y por ciertas noticias confidenciales, el gobierno haitiano estaba esperando hace ya tres años alguna nueva intencion de este personaje.

Boyer-Bozelais, segun parece, salió de Francia con 108 hombres nada más, y con ellos probó ventura, pues segun dicen las correspondencias de aquella república, en un encuentro que tuvo con las tropas del general Salomon, á los pocos días de haber desembarcado, se batió en esas condiciones con 5,000 hombres que llevaba el enemigo. Ultimamente ha habido otro encuentro decisivo, porque Boyer fué derrotado completamente y los prisioneros que se le hicieron pasados por las armas en el acto.

En ese combate murió el general que era el brazo derecho del pretendiente á la presidencia de la república. El resto de los insurrectos abatidos y desmoralizados se habirn refugiado é intentaban defenderse en un monte que ocupa una posicion estratégica muy ventajosa, y cuya falda se hallaba guardada por soldados del ejército leal al presidente Salomon, los cuales se proponian para evitar derramamiento de sangre, no atacar al enemigo, obligándole á entregarse por hambre. Esto habrá sucedido ya, pues los insurrectos carecen de víveres y de agua.

## LOS ACONTECIMIENTOS DE TONG-KIN.

Sabemos, al fin, el estado actual de la cuestion de Annam, por lo que se relaciona á Francia, y tenemos una idea algo precisa del pensamiento del gobierno de la república sobre aquel país.

Reunida ayer la comision que entiende en la demanda de crédito hecha á las Cámaras por el Gabinete, á fin de llevar á cabo lo que se viene llamando la expedicion de Tong-Kin, parece que el ministro de Marina concurrió á la sesion, y manifestó desde luego ante ella haber dado órdenes para embarcar en el transporte *Anamita* un batallon y tres baterías de montaña. El ministro añadió que el 20 de Marzo último fué atacado Hanol por 4.000 annamitas, que fueron rechazados.

Y continuó diciendo: El Sr. Kergaradec llevó una carta del presidente de la República, Sr. Grevy, al rey Tuduc diciendo que en vista de la imposibilidad del rey para asegurar la tranquilidad en sus estados, Francia se vería obligada á tomar medidas enérgicas y á establecerse sólidamente en el país.

El Sr. Keagaradec pedirá al rey que no se oponga á la ocupacion del país y á que ordene á los mandarines no abandonar sus puestos.

Al mismo tiempo tratará de obtener la firma de un protocolo en virtud del cual será reconocido el protectorado de Francia sobre los estados del rey Tuduc, obligándose Francia á garantizar la integridad de estos.

Francia tendría el derecho de dirigir las relaciones exteriores de Annam, de establecer aduanas y de percibir los impuestos.

El ministro terminó declarando que todos los gastos de establecimiento y ocupacion están evaluados en 30 millones de francos, los cuales sería reembolsados á Francia.

(De *El Siglo Futuro*.)

## GACETILLA LOCAL.

Como no podría menos de suceder, desde que hemos publicado los precios del viaje de ida y vuelta á Lourdes, son muchas las personas que han continuado sus nombres en las listas de suscripción abiertas en la Secretaría episcopal, y en las Redacciones de EL ÁNCORA y de *El Diario de Palma*.

La peregrinación balear que con tanto celo y actividad está organizando la Junta nombrada por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, será digna de la acendrada fe y tradicional piedad de estos isleños, y esperamos que superará á las esperanzas que desde el principio concibieron los más optimistas.

Tenemos entendido que á mediados de Junio quedarán cerradas las listas de inscripción, pues lo contrario crearía dificultades á la Junta organizadora; por lo mismo recomendamos á los católicos que deseen tomar parte en la peregrinación, que se apresuren á inscribirse á fin de que no vean frustrados sus deseos, si aguardan los últimos días para dar sus nombres.

Hacemos esta advertencia á nuestros lectores forenses que, según nuestras noticias, darán un notable contingente á la peregrinación.

El artículo 13 del real decreto de 29 de Mayo de 1882 determina el plazo de 1.º de Julio del corriente año para realizar la conversión de las inscripciones transferibles é intransferibles del 3 por 100 consolidado á la renta perpétua del 4 por 100 que dispone la ley de aquella fecha.

Acercándose, pues, este plazo, la dirección general de la Deuda ha dispuesto lo siguiente:

1.º Desde 1.º de Julio próximo se admitirán las inscripciones transferibles é intransferibles del 3 por 100 consolidado que se presenten para su conversión por la nueva deuda del 4 por 100.

2.º La presentación se verificará con carpetas triplicadas correspondientes á esta clase de deuda, relacionándose las inscripciones de una misma clase y corporación por su numeración correlativa de menor á mayor, con expresión de su concepto de transferible é intransferible, nombre de la corporación é importe de cada una de ellas en reales vellón, y las sumas parciales serán totalizadas al final de la carpeta.

3.º En el acto de la presentación se les devolverá á los interesados una de las tres carpetas debidamente autorizadas, que les servirá de resguardo de la entrega verificada, y en su día le será canjeada por la inscripción que se emita de la nueva renta del 4 por 100.

A presencia de los interesados serán taladrados los valores encarpados; que necesariamente han de presentarse con el siguiente autorizado endoso: *A la dirección general de la Deuda para su conversión*

4.º No serán admitidas interin, no se haga constar al dorso de las inscripciones el cajetín del pago de intereses hasta el semestre inclusive vencido en 30 de Junio de 1883.

Las inscripciones emitidas al Clero, monjas y cofradías, por el concepto de permutación de sus bienes enagenados, serán admitidas sin aquellos requisitos y en el estado que tengan á su presentación por los actuales poseedores.

5.º Prévía la legitimación y cancelación de estos valores, se verificará la conversión por una sola inscripción de igual concepto de transferible, é intransferible en equivalencia á todas las presentadas de la nueva renta perpétua del 4 por 100, que será cangeada antes del vencimiento del trimestre de 1.º de Octubre próximo.

6.º Los valores de que se trata serán admitidos en la dirección general para los efectos de la conversión cuando el pago de sus intereses esté domiciliado en la tesorería de la misma; pues en otro caso se verificará la presentación en las intervenciones de las delegaciones de Hacienda de las provincias por donde actualmente los perciben.

7.º La dirección circulará las instrucciones de procedimientos que juzgue necesarias á las dependencias provinciales que han de entender en la admisión de inscripciones que se presente á convertir para que este servicio se haga con la exactitud y celeridad requeridos.

Apénas hay pueblo en la isla que no haya solemnizado estas pasadas fiestas celebrando oración de Cuarenta Horas. De Santa María recibimos detalles según los cuales fueron estos cultos notablemente espléndidos y devotos: estaban consagrados á Nuestra Señora del Rosal, y predicó las glorias de María Santísima el celoso sacerdote D. Sebastian Domech.

Premie el Señor la proverbial piedad de los mallorquines.

No habiéndose verificado en Sóller, San Juan, Alcúdia, Fornalutx, Llubí, Ciudadela, Ibiza y cole-

gios 1.º y 3.º de Alayor las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos en los días 3, 4, 5 y 6 del corriente, el Sr. Gobernador de la provincia ha dispuesto que aquellas tengan lugar en los días 27, 28, 29 y 30 del actual.

El domingo próximo pasado salieron para Madrid los secretarios de los Ayuntamientos de Palma y de Felanitx, quienes han sido nombrados para representar á los de esta provincia en la Asamblea que de estos empleados ha de reunirse en la corte.

Se ha declarado la existencia de la fiebre amarilla en Rio Janeiro (Brasil).

Al insertar tan infausta noticia, debemos hacer público que la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha tenido por conveniente disponer se consideren sucias las procedencias que del citado puerto se hayan hecho á la mar después del 2 de Abril próximo pasado.

La Comisión provincial ha dispuesto sacar á pública subasta el derribo de la primera y segunda crujía del edificio que ocupa en la actualidad, la cual se verificará á las doce del día 26 del corriente con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la secretaría de aquella Corporación.

Las proposiciones que fijen una cantidad mayor de pesetas 1.623'90, que es el tipo señalado, serán desechadas.

Tanta nieve cayó estos últimos días en el valle de Poblaciones, provincia de Santander, que los animales de aquellos montes se refugiaron en los mismos pueblos, donde á palos y hachazos murieron hasta 27 jabalíes y 69 corzas. Algunas de estas y un jabalí, se introdujeron en una casa, en la cual fueron muertos.

Para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de gastos de la cárcel, ha correspondido á los pueblos del partido judicial de Manacor la cantidad de 4.130 pesetas 16 céntimos, cuya distribución es como sigue:

Artá. . . . .	349'50
Campos. . . . .	277'80
Capdepera. . . . .	161'96
Felanitx. . . . .	764'70
Manacor. . . . .	1016'02
Montuiri. . . . .	173'68
Petra. . . . .	248'47
Porreras. . . . .	337'15
San Juan. . . . .	130'44
Santañy. . . . .	419'22
Son Servera. . . . .	169'53
Villafranca. . . . .	80'50

Nuestro particular y queridísimo amigo don Jorge de San Simon y de Montaner, Marques del Reguer, en nombre y representación del Sr. Conde de San Simon, propietario de la mina de mineral lignito denominada *San Luis*, sita en el término de la villa de Selva, hace algunos días presentó en el Gobierno de la provincia una instancia manifestando que desea ampliar en dos pertenencias las doce que tiene ya concedidas de la referida mina.

Dice *El Balear*:

«Con una puntualidad no acostumbrada en este país emprendió el domingo, el vapor *Santueri* su anunciado viaje de recreo á Sóller.

El mar estaba tranquilo y en todo el recorrido pudieron los pasajeros gozar los panoramas de nuestras costas.

A las once y media de la mañana fondeó el vapor en el puerto de Sóller donde aguardaba un gran número de lanchas atestadas de curiosos.

Como detalle curioso debemos advertir que en las aguas de la costa de Sóller apareció por la popa del vapor y como á media milla un ballenato que sería jóven por la poca agua que expedía.

El número de viajeros era escaso y á todos ellos atendió con su acostumbrada amabilidad el capitán Sr. Aulet.»

Días pasados, en las cercanías de Villajoyosa (Alicante), fué muerta una serpiente de colosales dimensiones, por un carabinero y dos pastores. Parece ser que el carabinero, pasando por dicho punto, se encontró con el mencionado reptil y se dispuso á matarle, pero viendo que el terrible ofidio se disponía á la defensa, fué en busca de dos pastores, y con el auxilio de éstos pudo darle muerte. Dicho animalito mide tres metros, veinte centímetros de largo, por cuarenta de circunferencia.

La Estudiantina española *Figaro*, dará esta noche el último concierto en el Teatro principal. Entre las piezas que ejecutará figura una polka titulada *La Palmesana* que los estudiantes dedican á esta ciudad.

Ayer tarde zarpó el vapor-correo *Lulio* para Barcelona, con la correspondencia, 133 pasajeros, carga y mercancías.

RECETA PARA CONFUNDIR INCRÉDULOS Y ATEOS. —En el palacio de la princesa de Lorena se reunía con frecuencia una tertulia, compuesta generalmente de las personas más distinguidas por su ilustración, virtudes y alta posición.

Un día fué introducido á esta sociedad el célebre M. D' Alembert, gran amigo y colaborador de Voltaire, que tenía sus mismas doctrinas y que deseaba propagarlas entre personas tan distinguidas.

A las pocas reuniones, M. D' Alembert se vanaglorió públicamente de sus opiniones religiosas, diciendo:

—Yo soy el único en este palacio que no cree ni adora á Dios.

Justamente ofendida la princesa de Lorena con una imprudencia tan desvergonzada, le replicó al instante:

—No, señor, no es V. el único en este palacio que no cree ni adora á Dios.

—Y ¿quiénes son, señora, y dónde están?

—Son todos los caballos y perros que están en las caballerizas y patios de este palacio.

—¿Conque así me igualais con los irracionales?

—No, señor; porque aunque ellos tengan igual desgracia de no conocer ni adorar al Ser Supremo, no tienen, sin embargo, la imprudencia de vanagloriarse de ello.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 1 t.

(Recibido el 15 á las 2'29 t.)

El Banco de España ha subido el descuento á 5 por 100.

El jueves se verificará un meeting con motivo de la reforma á los aranceles.

Bolsin: 66'05.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado. . . . .	00'00
Id. id. fin corriente. . . . .	65'95
Id. id. fin próximo. . . . .	66'40
Paris 4p <sup>8</sup> interior contado. . . . .	63'81
Palma 4p <sup>8</sup> interior contado-Liquidacion. . . . .	65'85
Barcelona 4 p <sup>8</sup> interior contado. . . . .	65'625
Coloniales. . . . .	64'00
Nortes. . . . .	114'50
Alicantes. . . . .	103'00
Orenses. . . . .	22'00
Directos. . . . .	27'25
Francias. . . . .	86'35

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De S. Carlos de la Rápita en 4 días laud Carmen, de 16 toneladas, pat. José Rosales, con 4 mar. y enea.

De Barcelona en 3 días pailebot Luisa, de 59 ton., patron Juan Coll, con 6 mar. y efectos.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 15.

Para Andraitx laud Sto. Tomas, de 34 ton., pat. Antonio Bosch, con 5 mar. y lastre.

Para Cette bergantin goleta Sebastian, de 115 ton., patron Antonio Nadal, con 7 mar. y vino.

Para Porto-Colom laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y madera.

## INTERESANTE Á LOS TEJEDORES.

Los Sres. Cortés hermanos, Agentes de Aduanas previenen á los *Fabricantes de tejidos* lo mismo que á los simples *tejedores* que no dejen salir de sus respectivas fábricas ó talleres, ninguna pieza de tejido, sea de la clase que fueren, sin que lleven la correspondiente *Marca de Fábrica* cumpliendo así lo dispuesto en las vigentes ordenanzas de Aduanas y de este modo, se evitarán los perjuicios y disgustos á que están expuestos los que dejen de cumplir con este requisito.

Las detenciones verificadas por el Cuerpo de Carabineros estos últimos días en las puertas de esta Ciudad, nos han impulsado á llamar la atención de los Sres. Fabricantes, á fin de que estén prevenidos.

Para más informes, diríjanse á la Agencia de Aduanas de Cortés Hermanos, calle de la Marina n.º 60, Palma.—4

## VIAJE Á CETTE

POR EL VAPOR SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Mayo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la calle de San Jaime, número 31, principal.

(1) Natural de Vizcaya y madre de cuatro monjas, dos que profesaron en Valladolid y dos en Palencia. *Fundaciones* cap. XXXI.

(2) *pasado* (2). *vistas y agua, con que les pagó el Señor lo que se había* descalzas, bello por su severa sencillez, *detele de huerta*, llas del Arlanzon, aislado y modesto, el convento de las cepcion; subsiste en la frondosa y dilatada alameda á orticon su artística portada el suntuoso hospital de la Con-del Huerto del Rey la casa de la piadosa viuda; subsiste *nierson*. Subsiste ó se designa al menos en la hermosa plaza mucha solemnidad de ministros *que sin llamarios se vi-* se verificó en 19 de Abril, juéves despues de Pascua, con otro mes sin que se habilitara para trasladarse á ella, como de que no cesaba la Santa de felicitarse; y luego no pasó dustria del licenciado Aguiar aquella excelente compra la venta de tener capilla y clausura, hasta lograr por in- ella; otras cuatro en el hospital de la Concepcion, ya con sa (1), sin faltarle mas regalo que el de or misa dentro de vias, vivió en casa de la honrada viuda Catalina de To- allí el 26 de Enero de 1582, con rejos frios y copiosas lu- el obispo de Palencia. Cuatro semanas, despues que entro presa que antes habia alentado, hasta romper por poco con Vela, que todo se volvió reparos y cautelas contra la em- Teresa diligentes amigos, sino del arzobispo D. Cristóbal citaban, ni del vecindario en cuyas diversas clases halló en otorgar carta de hospitalidad á cuantas órdenes la soli- vino esta vez del ayuntamiento, generoso por aquellos dias tal vez Dios hacedera mas penosa; y la contradiccion no heroína. No así la de Burgos, que por ser la última quiso á trabajo, apenas contaba esta por fundacion la infatigable Agosto, todo fué obra de dos meses, de suerte que, tocante el Prelado, y en la cual se instalaron las religiosas el 6 de hasta la iglesia abovedada, antes parroquia, que les cedió

sobre ella en sus últimos años; Beas fué el punto de parti- da para ir luego á Sevilla, puesto que dentro de Andalucía habia ya fundado sin saberlo y muy contra su propósito, y mientras se suspendía por dificultades en la licencia la ereccion de otro monasterio ya concertado en la populosa y célebre villa de Caravaca, territorio de Murcia, que no se realizó hasta principio del año siguiente (1), ella con las monjas destinadas á aquel y con tres compañeras se puso en camino para la insigne metrópoli.

Aquellas jornadas á lo largo del Guadalquivir, bajo un sol ardentísimo aunque de Mayo, en *carros muy cubier-* tos que abrasaban *como un purgatorio*, aquellas paradas en los mesones, aquella misa oida *con tanta barahunda* en el arrabal de Córdoba, fiesta del Espíritu Santo, alteradas las gentes con la estrañeza de los hábitos *como si entraran toros*, viven al par de las ideales aventuras del Quijote; pero nada fueron comparadas con los trabajos que en el término del viaje la aguardaban. Por algo recelaba del *mismo clima de la tierra*, donde *los demonios tienen mas mano* que en otras partes *para tentar*, confesando que en ningun punto habia hallado *menos aparejo* para su empresa que en aquella ciudad caudalosa y *rica*, y que nunca se vió *mas pusildnime y cobarda*. Nada valió tomar posesion y hacer decir la primera misa al tercer dia de su lle- gada, 29 de Mayo, domingo de Trinidad; la repugnancia del arzobispo D. Cristóbal de Rojas, aunque por otra parte protector de los descalzos, á autorizar fundaciones no sostenidas por renta, la escasez de recursos, el retraimiento de vocaciones, prolongaron muchos meses la residencia en la casa de alquiler (2); y sabe Dios cuando hubieran podido adquirirla á propósito, á no aparecer allí traído de la Pro- videncia, de vuelta del Perú, el hermano querido de la

(1) Subsiste el espacioso convento en la calle Mayor de Caravaca con su iglesia de esmerada construccion y ornato, aunque reducida.

(2) Estaba en la calle de las Armas, frente al Museo.

(1) De la familia, nacimiento, matrimonio y vida de Teresa de Laiz, y no Laiz como se escribe en otras partes, y de las visi- situdes y dificultades que experimentó su propósito de erigir con- vento, nos dá la santa en el cap. XX de sus *Fundaciones* noticias que evidencian entre ambas la mayor intimidad. La vision que tuvo aquella en Salamanca, no sabe si dormida ó despierta, la re- fiere la segunda en esta forma: «Parecióle que se hallaba en una casa, á donde en el patio debajo del corredor estaba un pozo, y vió en aquel lugar un prado y verdura con unas flores blancas por el de tanta hermosura, que no sabe ella encarecer de la ma- nera que lo vió. Cerca del pozo se le apareció S. Andrés, de forma de una persona muy venerable y hermosa que le dió gran recrea- cion mirarle, y dijo: otros hijos son estos que los que tu quie-

Alba posee á Santa Teresa viviente en sus memorias; y por el mas que por otro ningun título es famosa y en todo el reino y en todo el orbe cristiano envidiada. Á su convento de carmelitas descalzas, fundado en 1571 despues del de Salamanca, y uno de los mas humildes que creó la santa Madre, cupo la honra inestimable de recibir su últi- mo aliento y de quedarse con sus mortales desposos. Ha- bialo planteado la insigne reformadora, no con el favor de los duques, aunque tan adictos suyos, sino del hidalgo Francisco Velazquez, contador de aquellos y de su piadosa mujer Teresa de Laiz, quien hallándose sin hijos ni here- deros y movida de un sueño misterioso, indujo al marido á ceder la renta bastante y la espaciosa casa donde vivian para las nuevas religiosas (1). Vió la Santa levantar en sus

ALBA DE TORMES: MUERTE Y SEPULCRO DE SANTA TERESA.

IV

Por los años de 1680, pareciendo reducido el templo y no reparando en darle una irregular longitud, se construyó el crucero con su cúpula á espensas del obispo de Salaman- ca fray Pedro de Salazar, y para los retablos colaterales pintaron aplaudidos lienzos los buenos artistas de la épo- ca (1). En los intercolumnios del principal, que nada des- merece por su arquitectura, se representan S. José y San Andrés objetos de especial devocion, el uno para la Santa, el otro para Teresa de Laiz: el nicho del centro lo ocupa el mismo cuerpo de la seráfica Madre, desde que Fernan- do VI lo mandó quitar desde el costado de la nave para ex- ponerlo en el sitio preferente del santuario á mas solemne veneracion. Revistióse de jaspes el camarín y cerróse con doble reja, dorada la de dentro y la de fuera plateada, la urna primitiva se incluyó en otra magnífica de plata, y esta en otra de marmol negro sobre la cual velan dos ánge- les de bronce: pero el buen rey ya no pudo gozar de la vista de sus obsequios, ni visitar, como se proponia, la re- verenciada tumba, pues la translacion no se verificó hasta

*libris, futuri præscentia miraculisque clarissima, idibus oc-* tobris anno MDLXXXII — Theresa virgo ad cælestes sedes migravit, quam trigesimo secundo post obitum anno in bea- torum numerum retulit Paulus V, cujus incorruptum corpus hoc servatur coliturque in marmore, adhuc salutiferum et odoriferum stillans oleum. Encima del arco se lee: Paulo V pon- tif. max., Philippo Hispaniar. regicatholico, fr. Josepho ab Jesu M. reformati ordinis B. M. Virginis de Monte Carmeli gene- rali V.º, sacellum hoc in quo antea corpus. B. Theresie virgi- nis ejusdem reformationis fundatricis fuerat humatum, ubi eadem sacra signora servantur, eidem virgini dicatum conse- cratum anno Dom. MDCXV. Dentro de la pequeña capilla, á la cual se baja por algunos escalones, se ve el hoyo del primer en- tierro.

(1) Francisco Ricci pintó el S. Juan de la Cruz, y Diego Gon- zalez de la Vega la Virgen del Cármen rodeada de su orden. Fernan- do VI regaló los dos cuadros de Flipart, que puestos á los lados de la nave figuran á S. Fernando y S. Francisco de Paula.

ciones: «Y como no sabian leer, estábanse (en el rezo) muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyese; Dios tomara su intencion y trabajo, que pocas verdades debian decir.»

Todo se le hizo llano en Soria, adonde pasó inmediata-mente desde Palencia: el viaje por excepcion harto cómodo y con buenas posadas, amiguísimo el obispo Velazquez y un tiempo condesor suyo en Toledo, buena y fuerte y en harto buen sitio la casa que dió con renta, suficiente la ilustre doña Beatriz de Beaumont, hija de aquella celebre estirpe navarra; así que, llegar y tomar posesion y decir la primera misa en una gran sala, interin se construía un pasadizo

formarse en seminario conciliar. Jesuitas, cuyo suntuoso y vasto edificio ha venido á tras-reeemplazándola en el cuidado de la venerada imagen los mas de diez años aquel convento, mudándose al actual, y que buscasse la comunidad mas recto y desahogado, no ocupó embargo, sea que no se extirparan de raíz los abusos, sea fin de Mayo de 1581, un día de la octava de *Corpus*; y sin el se establecieron con la fiesta y regocijo de costumbre á ocasion de las vigiliass nocturnas y romerías populares. En muchas ofensas á Dios que en el santuario se cometian con cion divina, á fin de estorbar con el culto de las monjas otra que se le brindaba, escogió aquella como por inspira-iglesia, procuranda casa contigua; y en competencia con título de Nuestra Señora de la Calle, que se le ofreció para poblado de la ciudad un oratorio de gran devocion, bajo el *por masa y nobleza que vió en su vida*. Había en lo mas recibí en el modo como habla de la gente, *toda de la me-Reinoso y Salinas*, bien se trasuce la general acogida que agradecimiento á la generosa solicitud de los canónigos do á aquella silla desde Ávila; y aparte de su singular probado afecto del obispo D. Alvaro de Mendoza, traslada-dad y por extraño desaliento, por mas que contase con el llegara á Palencia la Santa, abatida por reciente enferme-concluyó el año sin que en sus mas crudos y posteriores dias

— 27 —

Santa, Lorenzo de Cepeda, que la ayudó no poco con sus caudales. Aun así costó fatigas la compra, que por seis mil ducados pareció barata, tan excelentes condiciones reunia en concepto de Teresa la nueva casa de la calle de la Pajeria (hoy de Zaragoza): no tenía mas inconveniente que su proximidad al gran convento de S. Francisco, cuya oposicion se recelaba tanto, que al preparar en secreto y de noche la mudanza, *hasta las sombras les parecian frailes*. Hízose, en fin, tranquilamente en Mayo de 1576, al año cabal de la entrada, con asistencia del prelado, y gran procesion y música y aderezo de calles y fuegos de artificio, que fué maravilla no incendiarse las colgaduras de la claustra; pero aun no se asentó la morada definitivamente en el sitio de que tan prendada estaba la insigne Madre, sino que suscitados con harto disgusto de ella proyectos de segunda traslacion por la priora María de S. José, tan íntima suya, doce años mas adelante se efectuaron, pasando al que hoy tiene en el distrito de Santa Cruz, no léjos del Alcázar.

Atravesáronse luego otros tres años de persecucion tal por parte del Nuncio Segá y de los calzados, que se necesitó para calmarla todo el poder y firmeza de Felipe II (1), antes de emprender las fundaciones últimas, que son las de Villanueva de la Jara, Palencia, Soria y Burgos. Solemnizóse la primera en 21 de Febrero de 1580, con grande entusiasmo de la semi-manchega villa, que acompañó en procesion á las *siete pobrecillas descalzas* hasta la ermita de Santa Ana, donde nueve piadosas y sencillas mujeres, reunidas años habia, aguardaban la venida de la enviada de Dios con tan largas y humildes súplicas recabada (2): el cielo bendijo la obra, conservándola hasta el presente. No

(1) «Todo aprovechaba poco, dice la santa, si Dios no tomara por medio al rey... Estamos todas, hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor.»

(2) Cosas altas de la virtud de ellas dice la aguda escritora y muy donosas de su simplicidad en el cap. XXVIII de las Funda-

— 28 —

en el cual se fijó en adelante su festividad. Al otro día, con motivo de la correccion Gregoriana que suprimió diez dias del calendario, empezó á contarse 15 de Octubre

rehusarle. mision y reverencia que nadie ya en el mundo al parecer pudiera donde no habia encontrado en alguna de sus propias hijas la su- de Burgos, acababa de pasar por Valladolid y Medina del Campo, importaba llegar á Avila cuanto antes. Terminada su fundacion asistir por eso de su empujado viaje, á pesar de lo mucho que la Radrique, de cuyo parto tuvo aviso la santa en el camino, sin de- (1) Era esta la nuera del gran duque y esposa de su hijo don de dotacion de dicho convento otorgada en 24 de Enero de 1571. que contribuyera por su parte á la quietud de las religiosas. En un relicario de la catedral de Salamanca se conserva la escritura bia escrito desde Palencia dos meses antes de su muerte para sion. La de Laiz sobrevivió poco á la insigne doctora, que le ha- su marido, se encontró con el patio y poco representados en la vi- res.» Y luego volviendo á Alba, al entrar en la casa comprada por

«¿Aquí no me darán un poco de tierra?» habia dicho á de un arrobamiento de calorces horas (2).

mente, hasta dormirse en su ósculo el 4 de Octubre despues preparó á reunirse con Jesus, cuyo cuerpo recibió diaria- la duquesa (1). Prostrada en cama desde el siguiente dia, se 20 de Setiembre de 1582 para asistir al alumbramiento de ra recelar, llevó á Alba por última vez la obediencia en de sinabores y aún ingrattudes de quienes menos pudie- pido del viaje y por la penuria de las posadas, abrevada Extenuada de hambre y de fatiga por lo trabajoso y ra- le hubiese de dar motivo á ampliarla y enriquecerla. cruceria, bien agena de pensar que su sepulcro mas adelan-

la iglesia alcanzó ver fabricada toda la parte cubierta de que perpetúa su data y el nombre de los bienhechores. De semicircular la figura del Padre Eterno, con la inscripcion de la Anunciacion, titular del monasterio, y en el fronton á saber, dos medallones de S. Pedro y S. Pablo, un relieve, lumnas estradas y de esculturas mas copiosas que buenas, dias la portada que mira á una plazuela, adornada de co-

— 30 —

los que la preguntaban acerca del lugar de su sepultura; y se le dió entre las dos rejas del coro echando encima tal copia de cal y piedra que hundió el ataúd, mas no ajó si- quiera la belleza y frescura del cadáver. Vana fué esta diligencia para impedir que tres años despues vinie ran los superiores de la órden á llevarse aquel tesoro, adjudicado á Ávila por título de patria y á sus monjas de S. José por derecho de primogenitura; pero la autoridad del pontífice, á instancia de los duques y de D. Fernando de Toledo prior de S. Juan, mandó antes de nueve meses devolver el sagrado cuerpo al mismo punto donde providencialmente se habia de él separado el alma (1). En 1615, beatificada ya Teresa y aclamada patrona especial de Alba (2), decoróse aquel sitio á la izquierda de la nave con un cuerpo de pilastras corintias y con otro análogo encima de la cornisa, en cuyo centro se colocaron los venerandos restos en una arca regalada por Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y gobernadora de Flandes; en los entrepaños se pusieron ele- gantes inscripciones latinas (3).

(1) Fué sacado de Alba en 25 de Noviembre de 1585 y resti- tuido allá en 23 de Agosto del siguiente año.

(2) En 7 de Octubre de 1614, año de su beatificacion, hizo voto el ayuntamiento de guardar su fiesta y tomarla por patrona, trece años antes de que á peticion de las cortes le confirmara la Santa Sede el patronato de la monarquía. En 1622 fué canonizada.

(3) Estaban antes á los lados del sepulcro tal como la publi- có en su acreditada vida de Santa Teresa fray Diego de Yepes, obispo de Tarazona: *Rigidis Carmeli patrum restitutis regulis, plurimis virorum faeminarumque erectis claustris, multis ve- ram virtutem docentibus libris editis, futuri praescia, signis clara, caeleste sidus ad sidera advo lavit B. virgo Theresa IIII nonas octobris MDXXCII.—Manet sub marmore non cinis sed madidum corpus incorruptum, proprio suavissimo odore ostentum gloriae*. Ignoramos con que ocasion, conservando puntual- mente las ideas y cambiando las palabras, se redactaron dichos letreros en la forma con que hoy existen: *Antiquis Carmeli pa- trum restitutis regulis, virorum ac mulierum plurimis cons- titutis caenobiiis, multis vere piis et admirandis confectis*

— 31 —